

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA PARA EL LEVANTAMIENTO, ACTUALIZACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE LA RED DE TRANSPORTE Y LOGÍSTICA

Honduras

HO-T1506

Apoyo a la preparación y ejecución de préstamos en Corredores Productivos, Logísticos e Integración Regional

[Enlace web con el documento aprobado]

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1.** El Gobierno de Honduras solicitó esta Cooperación Técnica con el fin de fortalecer la planificación, priorización y ejecución de inversiones en infraestructura de transporte y logística, en un contexto caracterizado por brechas significativas en conectividad, desempeño logístico y seguridad vial. Honduras enfrenta limitaciones estructurales en su red vial y logística, incluyendo baja calidad de infraestructura, insuficiente inversión, alta vulnerabilidad a eventos climáticos extremos y capacidad institucional limitada para preparar y ejecutar proyectos de manera eficiente y sostenible. Estas brechas afectan directamente la competitividad del país y su integración regional.
- 1.2.** La consultoría permitirá generar insumos técnicos clave para la caracterización, análisis y priorización de corredores estratégicos que conectan polos productivos, puertos, pasos fronterizos y mercados regionales, contribuyendo a mejorar la eficiencia logística y la integración territorial del país.

2. Objetivos

- 2.1.** El objetivo principal es realizar el levantamiento, actualización, sistematización y diagnóstico de información relevante sobre la red de transporte y logística en Honduras, con énfasis en la identificación y caracterización de corredores productivos y logísticos prioritarios, generando insumos técnicos que orienten la planificación de inversiones y la preparación de proyectos.
- 2.2.** Los objetivos específicos son recopilar y depurar información existente sobre la red vial y logística; caracterizar corredores estratégicos que conecten zonas productivas, nodos logísticos y pasos fronterizos; analizar el desempeño operativo y las condiciones de infraestructura de dichos corredores; identificar brechas, cuellos de botella y oportunidades de mejora; y sistematizar la información generada en formatos estructurados que faciliten su uso para procesos de planificación y toma de decisiones.

3. Alcance de los Servicios

- 3.1.** La firma consultora será responsable de realizar, como mínimo, las siguientes actividades:
 - a. Revisión y recopilación de información existente
 - b. Diseño de la metodología
 - c. Caracterización de la red de transporte y corredores logísticos

- d. Levantamiento de información en campo (cuando sea necesario)
- e. Diagnóstico del desempeño de corredores
- f. Sistematización y consolidación de la información

4. **Actividades Clave**

- 4.1. Revisión y recopilación de información existente:** Compilar, revisar y depurar información disponible sobre la red vial, infraestructura logística, flujos de carga, condiciones de operación, seguridad vial y normativas relevantes, proveniente de fuentes institucionales y estudios previos.
- 4.2. Diseño de la metodología:** Definir los enfoques metodológicos, criterios de análisis, herramientas y fuentes de información a utilizar para el levantamiento, análisis y sistematización de datos, asegurando consistencia, trazabilidad y calidad de la información.
- 4.3. Caracterización de la red de transporte y corredores logísticos:** Identificar y caracterizar corredores prioritarios que conecten polos productivos, plataformas logísticas, puertos y pasos fronterizos, considerando variables como estado de la infraestructura, capacidad, conectividad, demanda y uso.
- 4.4. Levantamiento de información en campo:** Realizar visitas técnicas e inspecciones selectivas en corredores priorizados para complementar y validar la información secundaria, incluyendo aspectos de infraestructura, operación, señalización y seguridad vial.
- 4.5. Diagnóstico del desempeño de corredores:** Analizar el desempeño de los corredores en términos de eficiencia logística, tiempos de viaje, costos de transporte, niveles de servicio, vulnerabilidad climática y seguridad vial, identificando brechas y cuellos de botella.
- 4.6. Sistematización y consolidación de la información:** Organizar la información recopilada y generada en bases de datos estructuradas, sistemas de información geográfica u otras plataformas, facilitando su uso para planificación y toma de decisiones.

5. **Resultados y Productos Esperados**

- 5.1. Informe metodológico
- 5.2. Informe de diagnóstico de la red de transporte y corredores logísticos
- 5.3. Informe final

6. **Calendario del Proyecto e Hitos**

Entregable	Fecha estimada de entrega
Entregable 1	A los 14 días de iniciada la consultoría
Entregable 2	A los 4 meses de iniciada la consultoría
Entregable 3	A los 8 meses de iniciada la consultoría

7. **Requisitos de los Informes**

- 7.1.** La firma consultora presentará sus entregables de acuerdo con el cronograma establecido en la sección 6 de estos Términos de Referencia. Todos los informes deberán ser entregados al Banco en formato electrónico. Los reportes deberán incluir una portada, el documento principal y todos los anexos correspondientes. Los entregables deberán ser remitidos al jefe del equipo del proyecto, José Rodrigo Rendón, con copia a las contrapartes relevantes que serán identificadas durante la implementación de la consultoría.

8. Criterios de aceptación

- 8.1. La aceptación de los entregables deberá ser otorgada por el BID una vez que todos los comentarios recibidos durante el proceso de revisión hayan sido incorporados en los informes presentados. Tras la aprobación, el BID procederá a efectuar los desembolsos correspondientes.
- 8.2. El equipo deberá contar con experiencia demostrada en levantamiento, análisis y sistematización de información en el sector transporte y logística; caracterización de redes viales y corredores logísticos; análisis de desempeño de infraestructura de transporte; y desarrollo de diagnósticos técnicos aplicados a la planificación de inversiones. El equipo deberá tener al menos diez años de experiencia en consultorías similares en América Latina y el Caribe o en regiones comparables.
- 8.3. Será deseable contar con experiencia en la integración de metodologías innovadoras para el análisis de redes de transporte y sistemas logísticos, incluyendo el uso de herramientas digitales avanzadas, sistemas de información geográfica (SIG), plataformas de análisis de datos y modelación de corredores. Se valorará altamente la experiencia previa trabajando con organismos internacionales de desarrollo, como el BID o el Banco Mundial.
- 8.4. El/los consultor(es) deberán cumplir con los requisitos de elegibilidad del Banco. En particular, deberán ser ciudadanos de uno de los 48 países miembros del BID. Asimismo, no deberán tener familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad, incluyendo el cónyuge, que trabajen en el BID, BID Invest o BID Lab.

9. Supervisión e Informes

- 9.1. Esta Cooperación Técnica será monitoreada y supervisada por el Jefe de Equipo asignado por la División de Transporte del BID (INE/TSP). El Jefe de Equipo coordinará con las partes interesadas relevantes durante la ejecución de los servicios de consultoría definidos en el plan de adquisiciones, y llevará a cabo reuniones mensuales para identificar problemas o riesgos potenciales, proporcionar retroalimentación y asegurar la alineación con los objetivos generales de la Cooperación Técnica.

10. Calendario de Pagos

- 10.1. Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.
- 10.2. La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

Plan de Pagos	
Entregables	%
Entregable 1	20%
Entregable 2	30%
Entregable 3	50%
TOTAL	100%

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA PARA EL APOYO AL SECTOR AGRÍCOLA EN LAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN DE LOS CAMINOS PRIORIZADOS

HONDURAS

HO-T1506

Apoyo a la preparación y ejecución de préstamos en Corredores Productivos, Logísticos e Integración Regional

[Enlace web con el documento aprobado]

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1.** El Gobierno de Honduras solicitó esta Cooperación Técnica con el fin de fortalecer la planificación, priorización y ejecución de inversiones en infraestructura de transporte y logística, en un contexto caracterizado por brechas significativas en conectividad, desempeño logístico y seguridad vial. Honduras enfrenta limitaciones estructurales en su red vial y logística, incluyendo baja calidad de infraestructura, insuficiente inversión, alta vulnerabilidad a eventos climáticos extremos y capacidad institucional limitada para preparar y ejecutar proyectos de manera eficiente y sostenible. Estas brechas afectan directamente la competitividad del país y su integración regional.
- 1.2.** En este contexto, resulta fundamental complementar las inversiones en infraestructura vial con intervenciones orientadas al fortalecimiento del sector agrícola, promoviendo una mayor integración productiva, el acceso a mercados, la mejora de capacidades y el aprovechamiento de oportunidades económicas derivadas de la mejora en la conectividad. La consultoría permitirá identificar, diseñar e implementar acciones de apoyo al sector agrícola en las áreas de intervención de los caminos priorizados, contribuyendo al desarrollo productivo, la competitividad y la inclusión económica en los territorios beneficiarios.

2. Objetivos

- 2.1.** El objetivo principal es fortalecer el sector agrícola en las áreas de intervención de los caminos priorizados, mediante la identificación e implementación de acciones que mejoren la productividad, el acceso a mercados y las capacidades de los actores locales.
- 2.2.** Los objetivos específicos son analizar las dinámicas productivas en las áreas de influencia; identificar cadenas de valor prioritarias; detectar brechas y oportunidades de mejora; proponer intervenciones de apoyo productivo; y fortalecer capacidades de productores y actores locales.

3. Alcance de los Servicios

- 3.1.** La firma consultora será responsable de realizar, como mínimo, las siguientes actividades:
 - a. Diagnóstico productivo y territorial
 - b. Identificación de cadenas de valor prioritarias
 - c. Evaluación de brechas y oportunidades
 - d. Diseño de intervenciones de apoyo al sector agrícola
 - e. Elaboración de planes de acción

- f. Fortalecimiento de capacidades

4. **Actividades Clave**

- 4.1. Diagnóstico productivo y territorial:** Analizar las características socioeconómicas y productivas de las áreas de intervención, incluyendo tipo de cultivos, niveles de productividad, acceso a insumos, infraestructura, servicios y mercados.
- 4.2. Identificación de cadenas de valor prioritarias:** Seleccionar productos y cadenas agrícolas con mayor potencial de desarrollo, considerando factores de competitividad, demanda de mercado y articulación con los corredores viales.
- 4.3. Evaluación de brechas y oportunidades:** Identificar limitaciones en producción, comercialización, logística, organización de productores y acceso a financiamiento, así como oportunidades de mejora.
- 4.4. Diseño de intervenciones de apoyo:** Proponer acciones concretas orientadas a mejorar la productividad, agregar valor, facilitar el acceso a mercados y fortalecer la resiliencia del sector agrícola.
- 4.5. Elaboración de planes de acción:** Desarrollar planes estructurados con actividades, cronogramas, costos estimados y responsables para la implementación de las intervenciones propuestas.
- 4.6. Fortalecimiento de capacidades:** Diseñar e implementar actividades de capacitación y asistencia técnica dirigidas a productores, asociaciones y actores locales.

5. **Resultados y Productos Esperados**

- 5.1. Informe metodológico
- 5.2. Informe de diagnóstico y análisis de cadenas de valor
- 5.3. Informe final

6. **Calendario del Proyecto e Hitos**

Entregable	Fecha estimada de entrega
Entregable 1	A los 14 días de iniciada la consultoría
Entregable 2	A los 2 meses de iniciada la consultoría
Entregable 3	A los 4 meses de iniciada la consultoría

7. **Requisitos de los Informes**

- 7.1.** La firma consultora presentará sus entregables de acuerdo con el cronograma establecido en la sección 6 de estos Términos de Referencia. Todos los informes deberán ser entregados al Banco en formato electrónico. Los reportes deberán incluir una portada, el documento principal y todos los anexos correspondientes. Los entregables deberán ser remitidos al jefe del equipo del proyecto, José Rodrigo Rendón, con copia a las contrapartes relevantes que serán identificadas durante la implementación de la consultoría.

8. **Criterios de aceptación**

- 8.1.** La aceptación de los entregables deberá ser otorgada por el BID una vez que todos los

comentarios recibidos durante el proceso de revisión hayan sido incorporados en los informes presentados. Tras la aprobación, el BID procederá a efectuar los desembolsos correspondientes.

- 8.2. El equipo deberá contar con experiencia demostrada en desarrollo rural, fortalecimiento del sector agrícola, análisis de cadenas de valor, productividad agrícola y acceso a mercados. El equipo deberá tener al menos diez años de experiencia en consultorías similares en América Latina y el Caribe o en regiones comparables.
- 8.3. Será deseable contar con experiencia en integración productiva vinculada a infraestructura, desarrollo territorial, inclusión productiva y trabajo con pequeños productores. Se valorará altamente la experiencia previa trabajando con organismos internacionales de desarrollo, como el BID o el Banco Mundial.
- 8.4. El consultor deberá cumplir con los requisitos de elegibilidad del Banco. En particular, deberán ser ciudadanos de uno de los 48 países miembros del BID. Asimismo, no deberá tener familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad, incluyendo el cónyuge, que trabajen en el BID, BID Invest o BID Lab.

9. Supervisión e Informes

- 9.1. Esta Cooperación Técnica será monitoreada y supervisada por el Jefe de Equipo asignado por la División de Transporte del BID (INE/TSP). El Jefe de Equipo coordinará con las partes interesadas relevantes durante la ejecución de los servicios de consultoría definidos en el plan de adquisiciones, y llevará a cabo reuniones mensuales para identificar problemas o riesgos potenciales, proporcionar retroalimentación y asegurar la alineación con los objetivos generales de la Cooperación Técnica.

10. Calendario de Pagos

- 10.1. Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.
- 10.2. La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

Plan de Pagos	
Entregables	%
Entregable 1	20%
Entregable 2	30%
Entregable 3	50%
TOTAL	100%

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE INTERVENCIONES PRIORITARIAS, ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN Y AMBIENTALES

HONDURAS

HO-T1506

Apoyo a la preparación y ejecución de préstamos en Corredores Productivos, Logísticos e Integración Regional

[Enlace web con el documento aprobado]

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1. El Gobierno de Honduras solicitó esta Cooperación Técnica con el fin de fortalecer la planificación, priorización y ejecución de inversiones en infraestructura de transporte y logística, en un contexto caracterizado por brechas significativas en conectividad, desempeño logístico y seguridad vial. Honduras enfrenta limitaciones estructurales en su red vial y logística, incluyendo baja calidad de infraestructura, insuficiente inversión, alta vulnerabilidad a eventos climáticos extremos y capacidad institucional limitada para preparar y ejecutar proyectos de manera eficiente y sostenible. Estas brechas afectan directamente la competitividad del país y su integración regional.
- 1.2. La consultoría contribuirá a la identificación, selección y estructuración de proyectos estratégicos en infraestructura de transporte y logística, mediante la elaboración de estudios de preinversión y análisis socioambientales, generando insumos técnicos clave para orientar la toma de decisiones y la preparación de futuras operaciones de préstamo.

2. Objetivos

- 2.1. El objetivo principal es identificar y seleccionar intervenciones prioritarias en infraestructura de transporte y logística, así como desarrollar estudios de preinversión y análisis ambientales y sociales, generando insumos técnicos para la preparación de operaciones de financiamiento.
- 2.2. Los objetivos específicos son identificar proyectos estratégicos en corredores productivos y logísticos; definir criterios de priorización de inversiones; evaluar la viabilidad técnica, económica, ambiental y social de las intervenciones propuestas; desarrollar estudios de preinversión y análisis socioambientales; y preparar insumos técnicos necesarios para la estructuración de proyectos y operaciones de financiamiento.

3. Alcance de los Servicios

- 3.1. El consultor será responsable de realizar, como mínimo, las siguientes actividades:
 - a. Revisión y recopilación de información existente
 - b. Definición de criterios de priorización de intervenciones
 - c. Identificación de proyectos estratégicos
 - d. Desarrollo de estudios de preinversión

- e. Análisis ambientales y sociales
- f. Preparación de insumos para estructuración de proyectos

4. **Actividades Clave**

- 4.1. Revisión y recopilación de información existente:** Compilar y analizar información disponible sobre infraestructura de transporte, estudios previos, planes sectoriales, proyectos en cartera y diagnósticos relevantes.
- 4.2. Definición de criterios de priorización de intervenciones:** Establecer criterios técnicos, económicos, ambientales, sociales y de resiliencia que permitan evaluar y priorizar proyectos de inversión.
- 4.3. Identificación de proyectos estratégicos:** Identificar iniciativas en corredores productivos y logísticos que puedan mejorar la conectividad, eficiencia logística y seguridad vial.
- 4.4. Desarrollo de estudios de preinversión:** Elaborar estudios técnicos, económicos y financieros que evalúen la viabilidad de los proyectos identificados, incluyendo análisis de costos, beneficios y riesgos.
- 4.5. Análisis ambientales y sociales:** Realizar evaluaciones preliminares de impactos ambientales y sociales, identificando riesgos, medidas de mitigación y alineación con estándares del Banco.
- 4.6. Preparación de insumos para estructuración de proyectos:** Desarrollar documentos técnicos, fichas de proyecto, análisis comparativos y otros insumos necesarios para la preparación de operaciones de financiamiento.

5. **Resultados y Productos Esperados**

- 5.1. Informe metodológico
- 5.2. Informe de estudios de preinversión y análisis socioambientales
- 5.3. Informe final

6. **Calendario del Proyecto e Hitos**

Entregable	Fecha estimada de entrega
Entregable 1	A los 14 días de iniciada la consultoría
Entregable 2	A los 2 meses de iniciada la consultoría
Entregable 3	A los 4 meses de iniciada la consultoría

7. **Requisitos de los Informes**

- 7.1.** El consultor presentará sus entregables de acuerdo con el cronograma establecido en la sección 6 de estos Términos de Referencia. Todos los informes deberán ser entregados al Banco en formato electrónico. Los reportes deberán incluir una portada, el documento principal y todos los anexos correspondientes. Los entregables deberán ser remitidos al jefe del equipo del proyecto, José Rodrigo Rendón, con copia a las contrapartes relevantes que serán identificadas durante la implementación de la consultoría.

8. **Criterios de aceptación**

- 8.1.** La aceptación de los entregables deberá ser otorgada por el BID una vez que todos los

comentarios recibidos durante el proceso de revisión hayan sido incorporados en los informes presentados. Tras la aprobación, el BID procederá a efectuar los desembolsos correspondientes.

- 8.2. El equipo deberá contar con experiencia demostrada en elaboración de estudios de preinversión en infraestructura de transporte y logística; evaluación técnica, económica y financiera de proyectos; análisis ambientales y sociales; y estructuración de proyectos de inversión. El equipo deberá tener al menos diez años de experiencia en consultorías similares en América Latina y el Caribe o en regiones comparables.
- 8.3. Será deseable contar con experiencia en metodologías de priorización de inversiones, análisis multicriterio, evaluación socioeconómica de proyectos y preparación de insumos para financiamiento con organismos internacionales. Se valorará altamente la experiencia previa trabajando con el BID, el Banco Mundial u otros organismos multilaterales.
- 8.4. El/los consultor(es) deberán cumplir con los requisitos de elegibilidad del Banco. En particular, deberán ser ciudadanos de uno de los 48 países miembros del BID. Asimismo, no deberán tener familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad, incluyendo el cónyuge, que trabajen en el BID, BID Invest o BID Lab.

9. **Supervisión e Informes**

- 9.1. Esta Cooperación Técnica será monitoreada y supervisada por el Jefe de Equipo asignado por la División de Transporte del BID (INE/TSP). El Jefe de Equipo coordinará con las partes interesadas relevantes durante la ejecución de los servicios de consultoría definidos en el plan de adquisiciones, y llevará a cabo reuniones mensuales para identificar problemas o riesgos potenciales, proporcionar retroalimentación y asegurar la alineación con los objetivos generales de la Cooperación Técnica.

10. **Calendario de Pagos**

- 10.1. Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.
- 10.2. La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

Plan de Pagos	
Entregables	%
Entregable 1	20%
Entregable 2	30%
Entregable 3	50%
TOTAL	100%

TÉRMINOS DE REFERENCIA

ACTIVIDADES DE APOYO A LA ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS CON PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO,
ASÍ COMO CONTRATOS BASADOS EN DESEMPEÑO

HONDURAS

HO-T1506

Apoyo a la preparación y ejecución de préstamos en Corredores Productivos, Logísticos e Integración Regional

[Enlace web con el documento aprobado]

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1. El Gobierno de Honduras solicitó esta Cooperación Técnica con el fin de fortalecer la planificación, priorización y ejecución de inversiones en infraestructura de transporte y logística, en un contexto caracterizado por brechas significativas en conectividad, desempeño logístico y seguridad vial. Honduras enfrenta limitaciones estructurales en su red vial y logística, incluyendo baja calidad de infraestructura, insuficiente inversión, alta vulnerabilidad a eventos climáticos extremos y capacidad institucional limitada para preparar y ejecutar proyectos de manera eficiente y sostenible. Estas brechas afectan directamente la competitividad del país y su integración regional.
- 1.2. La participación del sector privado y la implementación de contratos basados en desempeño constituyen herramientas que pueden contribuir a mejorar la calidad del servicio, optimizar la asignación de riesgos y fortalecer la conservación de la infraestructura a largo plazo. La presente consultoría apoyará la identificación y estructuración de proyectos susceptibles de incorporar mecanismos de participación privada, incluyendo asociaciones público-privadas, contratos de mantenimiento y rehabilitación basados en desempeño y otras modalidades de gestión de activos de infraestructura de transporte y logística.

2. Objetivos

- 2.1. El objetivo principal es apoyar la identificación, evaluación y estructuración de proyectos de infraestructura de transporte y logística con potencial para incorporar participación del sector privado y contratos basados en desempeño.
- 2.2. Los objetivos específicos son identificar proyectos y corredores con potencial para incorporar esquemas de participación del sector privado; evaluar alternativas de estructuración técnica, financiera, contractual e institucional para su implementación; analizar la viabilidad y aplicabilidad de contratos basados en desempeño para la gestión, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de transporte y logística; definir mecanismos de asignación de riesgos e incentivos entre los sectores público y privado; evaluar las condiciones de mercado y el interés de potenciales inversionistas u operadores privados; y preparar insumos técnicos y recomendaciones que apoyen la estructuración de futuras operaciones de financiamiento y la implementación de modelos de gestión sostenibles y eficientes.

3. Alcance de los Servicios

3.1. El consultor será responsable de realizar, como mínimo, las siguientes actividades:

- Revisión del marco institucional, regulatorio y contractual aplicable.
- Identificación de proyectos y activos con potencial de participación privada.
- Evaluación de alternativas de estructuración.
- Análisis de contratos basados en desempeño.
- Evaluación preliminar de mercado e interés del sector privado.

Preparación de insumos para futuras operaciones de financiamiento.

4. Actividades Clave

4.1. Identificación de amenazas climáticas y riesgos asociados: Revisar información histórica y proyecciones climáticas para identificar amenazas como inundaciones, deslizamientos, tormentas y otros eventos extremos que puedan afectar la red de transporte.

4.2. Análisis de vulnerabilidad del sistema de transporte: Evaluar la exposición física, operativa y funcional de corredores, puentes, vías y otros activos críticos frente a riesgos climáticos.

4.3. Evaluación de condiciones de seguridad vial: Analizar factores de riesgo asociados a la siniestralidad vial en los corredores priorizados, incluyendo condiciones de infraestructura, señalización, operación y comportamiento del tránsito.

4.4. Diseño de planes de gestión del riesgo y resiliencia climática: Proponer medidas de adaptación y mitigación, incluyendo soluciones estructurales y no estructurales que fortalezcan la resiliencia del sistema de transporte.

4.5. Elaboración de recomendaciones y medidas de mitigación: Definir acciones concretas para reducir riesgos, mejorar la seguridad vial y fortalecer la capacidad de respuesta ante eventos adversos.

4.6. Integración de criterios de seguridad vial y resiliencia en la planificación: Incorporar lineamientos técnicos y herramientas que permitan integrar estos criterios en la planificación, diseño y ejecución de proyectos.

5. Resultados y Productos Esperados

5.1. Informe metodológico

5.2. Informe de identificación y evaluación de proyectos con potencial para participación privada y contratos basados en desempeño.

5.3. Informe final

6. Calendario del Proyecto e Hitos

Entregable	Fecha estimada de entrega
Entregable 1	A los 14 días de iniciada la consultoría
Entregable 2	A los 6 meses de iniciada la consultoría
Entregable 3	A los 12 meses de iniciada la consultoría

7. Requisitos de los Informes

7.1. El consultor presentará sus entregables de acuerdo con el cronograma establecido en la sección 6 de estos Términos de Referencia. Todos los informes deberán ser entregados al Banco en

formato electrónico. Los reportes deberán incluir una portada, el documento principal y todos los anexos correspondientes. Los entregables deberán ser remitidos al jefe del equipo del proyecto, José Rodrigo Rendón, con copia a las contrapartes relevantes que serán identificadas durante la implementación de la consultoría.

8. Criterios de aceptación

- 8.1.** La aceptación de los entregables deberá ser otorgada por el BID una vez que todos los comentarios recibidos durante el proceso de revisión hayan sido incorporados en los informes presentados. Tras la aprobación, el BID procederá a efectuar los desembolsos correspondientes.
- 8.2.** El equipo deberá contar con experiencia demostrada en la estructuración de proyectos de infraestructura con participación del sector privado, incluyendo asociaciones público-privadas, concesiones, contratos de operación y mantenimiento, y contratos basados en desempeño. Asimismo, deberá acreditar experiencia en análisis técnico, financiero, institucional y regulatorio de proyectos de transporte y logística, así como en evaluación y asignación de riesgos. El equipo deberá tener al menos diez años de experiencia en consultorías similares en América Latina y el Caribe o en regiones comparables.
- 8.3.** Será deseable contar con experiencia en evaluación de mercado, análisis de bancabilidad, estructuración financiera de proyectos, diseño e implementación de contratos basados en desempeño (PBC, CREMA o similares), y preparación de proyectos para financiamiento por organismos internacionales. Se valorará altamente la experiencia previa con el Grupo BID, Banco Mundial u otros organismos multilaterales, así como la participación en proyectos de transporte, logística e integración regional con participación del sector privado.
- 8.4.** Será deseable contar con experiencia en metodologías de análisis de riesgo climático, uso de herramientas geoespaciales, desarrollo de planes de resiliencia, auditorías de seguridad vial y trabajo con organismos internacionales de desarrollo. Se valorará altamente la experiencia previa con el BID, el Banco Mundial u otros organismos multilaterales.
- 8.5.** El/los consultor(es) deberán cumplir con los requisitos de elegibilidad del Banco. En particular, deberán ser ciudadanos de uno de los 48 países miembros del BID. Asimismo, no deberán tener familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad, incluyendo el cónyuge, que trabajen en el BID, BID Invest o BID Lab.

9. Supervisión e Informes

- 9.1.** Esta Cooperación Técnica será monitoreada y supervisada por el Jefe de Equipo asignado por la División de Transporte del BID (INE/TSP). El Jefe de Equipo coordinará con las partes interesadas relevantes durante la ejecución de los servicios de consultoría definidos en el plan de adquisiciones, y llevará a cabo reuniones mensuales para identificar problemas o riesgos potenciales, proporcionar retroalimentación y asegurar la alineación con los objetivos generales de la Cooperación Técnica.

10. Calendario de Pagos

- 10.1.** Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.

- 10.2.** La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

Plan de Pagos	
Entregables	%
Entregable 1	20%
Entregable 2	30%
Entregable 3	50%
TOTAL	100%

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA INSTITUCIONAL E INTERINSTITUCIONAL PARA LA MEJORA DE PROCESOS DE GESTIÓN, SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS

HONDURAS

HO-T1506

Apoyo a la preparación y ejecución de préstamos en Corredores Productivos, Logísticos e Integración Regional

[Enlace web con el documento aprobado]

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1. El Gobierno de Honduras solicitó esta Cooperación Técnica con el fin de fortalecer la planificación, priorización y ejecución de inversiones en infraestructura de transporte y logística, en un contexto caracterizado por brechas significativas en conectividad, desempeño logístico y seguridad vial. Honduras enfrenta limitaciones estructurales en su red vial y logística, incluyendo baja calidad de infraestructura, insuficiente inversión, alta vulnerabilidad a eventos climáticos extremos y capacidad institucional limitada para preparar y ejecutar proyectos de manera eficiente y sostenible. Estas brechas afectan directamente la competitividad del país y su integración regional.
- 1.2. La consultoría permitirá brindar asistencia técnica para el fortalecimiento de la gestión institucional, la mejora de los procesos de supervisión y seguimiento de proyectos, y el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional, contribuyendo a una ejecución más eficiente y efectiva de las inversiones en el sector transporte y logística.

2. Objetivos

- 2.1. El objetivo principal es fortalecer las capacidades institucionales para la gestión, supervisión y seguimiento de proyectos de infraestructura de transporte y logística, así como la coordinación interinstitucional en Honduras.
- 2.2. Los objetivos específicos son diagnosticar los procesos actuales de gestión, supervisión y seguimiento de proyectos; identificar brechas y oportunidades de mejora; proponer e implementar mejoras en procesos, herramientas y metodologías; fortalecer la coordinación entre entidades relevantes; y contribuir al desarrollo de capacidades técnicas e institucionales para la ejecución eficiente de proyectos.

3. Alcance de los Servicios

- 3.1. El equipo será responsable de realizar, como mínimo, las siguientes actividades:
 - a. Diagnóstico de procesos institucionales de gestión, supervisión y seguimiento de proyectos
 - b. Identificación de brechas y áreas de mejora
 - c. Diseño de herramientas y metodologías de gestión y seguimiento
 - d. Fortalecimiento de mecanismos de coordinación interinstitucional
 - e. Asistencia técnica para la implementación de mejoras

- f. Elaboración de lineamientos y recomendaciones

4. **Actividades Clave**

- 4.1. Diagnóstico de procesos institucionales:** Analizar los procesos actuales de planificación, gestión, supervisión y seguimiento de proyectos en las entidades relevantes, identificando fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora.
- 4.2. Identificación de brechas y áreas de mejora:** Evaluar las principales limitaciones en los procesos institucionales, incluyendo aspectos técnicos, operativos, organizacionales y de coordinación interinstitucional.
- 4.3. Diseño de herramientas y metodologías:** Desarrollar herramientas, guías metodológicas, protocolos y sistemas que faciliten la gestión, monitoreo y seguimiento de proyectos.
- 4.4. Fortalecimiento de mecanismos de coordinación interinstitucional:** Proponer e implementar mecanismos de articulación entre instituciones públicas, actores del sector transporte y otras entidades relevantes.
- 4.5. Asistencia técnica para la implementación de mejoras:** Acompañar la implementación de las herramientas, metodologías y mejoras propuestas, asegurando su adopción y sostenibilidad.
- 4.6. Elaboración de lineamientos y recomendaciones:** Preparar documentos técnicos que incluyan lineamientos, buenas prácticas y recomendaciones para mejorar la gestión institucional del sector.

5. **Resultados y Productos Esperados**

- 5.1. Informe metodológico
- 5.2. Informe de diagnóstico institucional y propuesta de mejoras
- 5.3. Informe final

6. **Calendario del Proyecto e Hitos**

Entregable	Fecha estimada de entrega
Entregable 1	A los 14 días de iniciada la consultoría
Entregable 2	A los 2 meses de iniciada la consultoría
Entregable 3	A los 4 meses de iniciada la consultoría

7. **Requisitos de los Informes**

- 7.1.** La firma consultora presentará sus entregables de acuerdo con el cronograma establecido en la sección 6 de estos Términos de Referencia. Todos los informes deberán ser entregados al Banco en formato electrónico. Los reportes deberán incluir una portada, el documento principal y todos los anexos correspondientes. Los entregables deberán ser remitidos al jefe del equipo del proyecto, José Rodrigo Rendón, con copia a las contrapartes relevantes que serán identificadas durante la implementación de la consultoría.

8. **Criterios de aceptación**

- 8.1.** La aceptación de los entregables deberá ser otorgada por el BID una vez que todos los comentarios recibidos durante el proceso de revisión hayan sido incorporados en los informes

presentados. Tras la aprobación, el BID procederá a efectuar los desembolsos correspondientes.

- 8.2. El equipo deberá contar con experiencia demostrada en gestión de proyectos de infraestructura, fortalecimiento institucional, mejora de procesos, seguimiento y evaluación, y coordinación interinstitucional en el sector transporte o sectores afines. El equipo deberá tener al menos diez años de experiencia en consultorías similares en América Latina y el Caribe o en regiones comparables.
- 8.3. Será deseable contar con experiencia en desarrollo de herramientas de gestión, metodologías de monitoreo y evaluación, fortalecimiento de capacidades institucionales y asistencia técnica a entidades públicas. Se valorará altamente la experiencia previa trabajando con organismos internacionales de desarrollo, como el BID o el Banco Mundial.
- 8.4. El consultor deberá cumplir con los requisitos de elegibilidad del Banco. En particular, deberán ser ciudadanos de uno de los 48 países miembros del BID. Asimismo, no deberá tener familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad, incluyendo el cónyuge, que trabajen en el BID, BID Invest o BID Lab.

9. Supervisión e Informes

- 9.1. Esta Cooperación Técnica será monitoreada y supervisada por el Jefe de Equipo asignado por la División de Transporte del BID (INE/TSP). El Jefe de Equipo coordinará con las partes interesadas relevantes durante la ejecución de los servicios de consultoría definidos en el plan de adquisiciones, y llevará a cabo reuniones mensuales para identificar problemas o riesgos potenciales, proporcionar retroalimentación y asegurar la alineación con los objetivos generales de la Cooperación Técnica.

10. Calendario de Pagos

- 10.1. Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.
- 10.2. La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

Plan de Pagos	
Entregables	%
Entregable 1	20%
Entregable 2	30%
Entregable 3	50%
TOTAL	100%

TÉRMINOS DE REFERENCIA

ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN, INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS Y SISTEMATIZACIÓN DE LECCIONES APRENDIDAS

HONDURAS

HO-T1506

Apoyo a la preparación y ejecución de préstamos en Corredores Productivos, Logísticos e Integración Regional

[Enlace web con el documento aprobado]

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1. El Gobierno de Honduras solicitó esta Cooperación Técnica con el fin de fortalecer la planificación, priorización y ejecución de inversiones en infraestructura de transporte y logística, en un contexto caracterizado por brechas significativas en conectividad, desempeño logístico y seguridad vial. Honduras enfrenta limitaciones estructurales en su red vial y logística, incluyendo baja calidad de infraestructura, insuficiente inversión, alta vulnerabilidad a eventos climáticos extremos y capacidad institucional limitada para preparar y ejecutar proyectos de manera eficiente y sostenible. Estas brechas afectan directamente la competitividad del país y su integración regional.
- 1.2. La consultoría permitirá diseñar e implementar actividades orientadas a la difusión de resultados, el intercambio de conocimientos y la sistematización de lecciones aprendidas, contribuyendo a la apropiación institucional de los productos de la Cooperación Técnica y al fortalecimiento del sector.

2. Objetivos

- 2.1. El objetivo principal es diseñar e implementar actividades de difusión, intercambio de conocimientos y sistematización de lecciones aprendidas en el marco de la Cooperación Técnica.
- 2.2. Los objetivos específicos son difundir los resultados, estudios y productos técnicos generados; promover el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre actores clave; sistematizar lecciones aprendidas derivadas de la ejecución de la Cooperación Técnica; y fortalecer las capacidades institucionales para la gestión del conocimiento en el sector transporte y logística.

3. Alcance de los Servicios

- 3.1. El consultor será responsable de realizar, como mínimo, las siguientes actividades:
 - a. Diseño de la estrategia de difusión y gestión del conocimiento
 - b. Preparación de materiales de difusión y productos comunicacionales
 - c. Organización de espacios de intercambio de conocimientos
 - d. Sistematización de lecciones aprendidas
 - e. Elaboración de productos de conocimiento
 - f. Apoyo a la difusión de resultados de la Cooperación Técnica

4. Actividades Clave

- 4.1. **Diseño de la estrategia de difusión y gestión del conocimiento:** Definir los objetivos, públicos objetivo, canales, herramientas y productos para la difusión de resultados y la gestión del conocimiento.
- 4.2. **Preparación de materiales de difusión y productos comunicacionales:** Elaborar informes ejecutivos, presentaciones, notas técnicas, infografías y otros materiales que faciliten la comprensión y difusión de los resultados.
- 4.3. **Organización de espacios de intercambio de conocimientos:** Diseñar y facilitar talleres, seminarios, webinars u otros espacios de intercambio entre actores del sector público, privado y académico.
- 4.4. **Sistematización de lecciones aprendidas:** Documentar y analizar experiencias, buenas prácticas, desafíos y factores críticos de éxito derivados de la ejecución de la Cooperación Técnica.
- 4.5. **Elaboración de productos de conocimiento:** Preparar documentos de sistematización, publicaciones técnicas y otros insumos que contribuyan a la gestión del conocimiento en el sector.
- 4.6. **Apoyo a la difusión de resultados de la Cooperación Técnica:** Apoyar la divulgación de los productos y resultados a través de canales institucionales y otros medios relevantes.

5. Resultados y Productos Esperados

- 5.1. Informe metodológico
- 5.2. Cronograma de talleres
- 5.3. Informe final

6. Calendario del Proyecto e Hitos

Entregable	Fecha estimada de entrega
Entregable 1	A los 7 días de iniciada la consultoría
Entregable 2	A los 14 días de iniciada la consultoría
Entregable 3	Al mes de iniciada la consultoría

7. Requisitos de los Informes

- 7.1. El consultor presentará sus entregables de acuerdo con el cronograma establecido en la sección 6 de estos Términos de Referencia. Todos los informes deberán ser entregados al Banco en formato electrónico. Los reportes deberán incluir una portada, el documento principal y todos los anexos correspondientes. Los entregables deberán ser remitidos al jefe del equipo del proyecto, José Rodrigo Rendón, con copia a las contrapartes relevantes que serán identificadas durante la implementación de la consultoría.

8. Criterios de aceptación

- 8.1. La aceptación de los entregables deberá ser otorgada por el BID una vez que todos los comentarios recibidos durante el proceso de revisión hayan sido incorporados en los informes presentados. Tras la aprobación, el BID procederá a efectuar los desembolsos correspondientes.
- 8.2. El consultor deberá contar con experiencia demostrada en gestión del conocimiento, diseño e

implementación de estrategias de difusión, facilitación de espacios de intercambio técnico, y sistematización de experiencias en el sector transporte o sectores afines. Deberá tener al menos diez años de experiencia en consultorías similares en América Latina y el Caribe o en regiones comparables.

- 8.3. Será deseable contar con experiencia en elaboración de productos comunicacionales, organización de eventos técnicos, metodologías de aprendizaje colectivo y uso de herramientas digitales para difusión y capacitación. Se valorará altamente la experiencia previa trabajando con organismos internacionales de desarrollo, como el BID o el Banco Mundial.
- 8.4. El consultor deberá cumplir con los requisitos de elegibilidad del Banco. En particular, deberán ser ciudadanos de uno de los 48 países miembros del BID. Asimismo, no deberá tener familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad, incluyendo el cónyuge, que trabajen en el BID, BID Invest o BID Lab.

9. Supervisión e Informes

- 9.1. Esta Cooperación Técnica será monitoreada y supervisada por el Jefe de Equipo asignado por la División de Transporte del BID (INE/TSP). El Jefe de Equipo coordinará con las partes interesadas relevantes durante la ejecución de los servicios de consultoría definidos en el plan de adquisiciones, y llevará a cabo reuniones mensuales para identificar problemas o riesgos potenciales, proporcionar retroalimentación y asegurar la alineación con los objetivos generales de la Cooperación Técnica.

10. Calendario de Pagos

- 10.1. Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.
- 10.2. La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

Plan de Pagos	
Entregables	%
Entregable 1	20%
Entregable 2	30%
Entregable 3	50%
TOTAL	100%